



AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las quince horas con dieciseis minutos del dos de noviembre de dos mil veintiuno.-

RECURSO DE OBJECCIÓN interpuesto por **MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, en contra del cartel de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 2021LN-000008-0015499999**, promovida por el **MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ**, para “Adquisición de tres camiones recolectores de desechos sólidos con una capacidad no menor a 24m³”.-----

I. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** por el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a la Administración licitante, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por los objetantes. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de este auto. Asimismo, se advierte a la Administración que deberá remitir copia completa de la última versión del cartel de la contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 10 inciso e) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, y de ser necesario extender el plazo establecido para recibir ofertas, considerando el plazo que tiene este órgano contralor para emitir y notificar la resolución final. Para la contestación de la presente audiencia se le indica a la Administración que los recursos, así como sus anexos, se encuentra disponibles en el folio 7 del expediente digital de la objeción, documento que se encuentra registrado con el número de ingreso 32106-2021. El expediente digital de esta gestión es CGR-ROC-2021006712, el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". -----

II. Adicionalmente, en el mismo plazo la **ADMINISTRACIÓN** deberá atender lo siguiente: **a)** Indicar las prórrogas del concurso. **b)** Indicar las modificaciones realizadas al pliego de condiciones. **c)** Señalar el medio de publicación de dichas modificaciones.-----

IV. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital



emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. -----

NOTIFÍQUESE.-----

Geisy Vindas Quirós
Fiscalizadora Asociada

GVQ/mtc
NI: 32106
NN: 17093 (DCA-4241-2021)
G: 2021003682-2
Expediente electrónico: CGR-ROC-2021006712

